TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 01 de abril de 2020.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz. Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted, en atención a la nota DNCP-DNC N°3.002/2020 de fecha 03 de marzo del 2020, Nota de Observación referente al expediente 2da. etapa de la Adjudicación con **ID N°359.039/2019** CD para la **"Adquisición de Revistas y Periódicos". Proveedor:** FRANCISCO MENA.

Al respecto aclaramos la observación mencionada con Motivo de No Difusión:

1. **Solicitamos a la convocante remitir el certificado de disponibilidad presupuestaria acorde al monto máximo de la adjudicación y adecuarse al Art. 3 y 4 de la Resolución N°416/2020.**

   Conforme al punto observado; se remite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del proceso de referencia; y hemos remitido el Expediente N°102.691 de fecha 25/03/2020, por Mesa Entrada Digital del SICP – DNCP. A los efectos de solicitar la Migración de PAC del Ejercicio 2019 al 2020, para la ejecución del Contrato.

Aguardando una respuesta favorable a nuestra solicitud, nos despedimos de usted muy atentamente.

JAZMIN DUARTE
FUNCIONARIA RESPONSABLE DE PROGRAMACIÓN
SECCIÓN PROGRAMACIÓN

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF – Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones – Dpto. Ejecución y Control

JAVIER RODRIGO ESTECHE
ENCARGADO
DIVISIÓN PROGRAMACION, EJECUCION Y C.

CAROLINA AUADA DE GARDEL
ENCARGADA DE DESPACHO
SUBGERENCIA DPTAL. OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JDD